

ses neutrales en este momento, sino por los miles de millones de dólares que tendrían que ser gastados en una operación semejante; y, desde luego, por la oposición de Estados Unidos). Otra es la de que la Secretaría general no sea ejercida por una sola persona, sino por un triunvirato: un representante del mundo comunista, un representante del mundo capitalista y otro del tercer mundo. La solución tampoco es realista y produciría continuas divisiones en esa cima de la Asamblea General, además de luchas apocalípticas para el acceso a cada uno de los puestos. Una de las propuestas con mayor sentido común es la de suprimir enteramente los vetos y los puestos permanentes en el Consejo de Seguridad. Como se sabe, los miembros permanentes, con derecho de veto, son los "cinco grandes" vencedores en la guerra, y conservan estos puestos aunque sus gobiernos o sus políticas generales cambien (lo más espectacular en ese sentido ha sido el cambio del puesto de los chinos de Taiwan en favor de los continentales, como resultado del reconocimiento tardío de la verdadera soberanía china). Los críticos de este sistema, que son muchos, entienden que el mérito de haber ganado una guerra hace treinta años no debe dar a nadie el derecho de tener una voz predominante en el concierto de las naciones, que es teóricamente igualitario. El Consejo de Seguridad debía estar compuesto por todos los miembros de la Asamblea mediante una rotación de turnos: es decir, como se hace ahora para todos los puestos no permanentes, pero ampliándolo a la totalidad. Es curioso ver cómo la proposición de reunir un comité para redactar una nueva Carta ha sido votada en contra por la URSS, que por una vez ha votado contra los países del tercer mundo, después de haberlos secundado en toda la Asamblea. Se ha sumado a los tres países occidentales con puesto en el Consejo de Seguridad, para evitar que en la reforma de la Carta se suprima el derecho de veto, que no quiere perder. En cambio, el quinto país permanente ha aceptado la resolución: China, en esta ocasión, no ha querido enfrentarse con la contradicción de estar junto al tercer mundo para todo menos para eso. Queda formada, por lo tanto, una comisión de treinta y dos miembros de las Naciones Unidas, que durante el próximo verano deberá tener redactado un proyecto de Carta que sustituya a la actual.

Lo que más ha alarmado a Estados Unidos en esta Asamblea es, naturalmente, lo que esta "subversión" —con respecto a su sentido del orden mundial— ha tenido de desfavorable para Israel. La recepción de Yaser Arafat, que representa un país que no es miembro de la

organización, y que no existe en los mapas oficiales, con carácter de jefe de Estado, ha producido una viva indignación en los medios judíos. El detalle de que Buteflika hiciese sacar del almacén el trono que sirvió para Juan XXIII en su visita histórica a las Naciones Unidas para que lo ocupase en esta ocasión Yaser Arafat, ha sido muy aireado para burlarlo en contra del presidente de la Asamblea. Al mismo tiempo que Arafat ocupaba este puesto de honor y la Asamblea reconocía el derecho de los palestinos a ocupar su territorio, se ha privado de voz a Israel. Se le ha privado también en la UNESCO, como sanción por sus modificaciones arquitectónicas de un centro histórico mundial, como lo es Jerusalén. Otro de los hechos que los occidentales han repudiado ha sido la expulsión de la sala, durante los trabajos de la Asamblea, de Sudáfrica, como castigo por el racismo que practica.

Fuera de estos actos espectaculares, una resolución que podría ser auténticamente revolucionaria es la que tiende a la creación de un nuevo fondo de ayuda a los países pobres. Se trataría de la creación de un consejo de administración al cual los países ricos entregarían unas cantidades en consonancia con su propia riqueza, para desde allí hacerlas llegar a los países necesitados. Este sistema sustituiría a la larga la engañosa ayuda bilateral que practican algunos países. En lo inmediato, estos fondos ayudarían a los países con problemas de alimentación y de adquisición de materias primas, especialmente, el petróleo, y los países árabes enriquecidos ahora por el petróleo participarían en él de una manera sustancial. Los dos países más ricos de la organización, los Estados Unidos y Alemania Federal, se han negado a participar en estos fondos. Estados Unidos ha explicado su postura: existen ya organismos internacionales de ayuda, y existen también las ayudas bilaterales que prestan ellos mismos a otros países. Precisamente esto es lo que trata de evitar el fondo común: que sea un solo país el que ayude por acuerdos bilaterales, que están teñidos de carácter político imperial (el caso más reciente es el de Portugal: los Estados Unidos se negaron a prestarle ayuda económica por tener un ministro comunista en su gobierno, pero luego han accedido a cambio de mantener sus bases en las Azores, de acuerdo con el mismo ministro comunista). El fondo se va a crear de todas maneras: lo que ocurre es que al rechazar su participación Estados Unidos y Alemania Federal, los puestos del consejo de administración estarán ocupados mayoritariamente por países del tercer mundo y comunistas.

El carácter general de esta Asamblea revolucionaria ha sido el de un

enfrentamiento entre el tercer mundo y los países comunistas, de una parte, y los Estados Unidos de otra, mientras que los países europeos votaban a favor de uno de los dos bloques o se abstienen según sus propios intereses, cuidando de mantener una imagen neutral. Algunas mociones han naufragado por disensiones interiores en el propio tercer mundo: por ejemplo, la que pedía la evacuación de los soldados americanos de guarnición en Corea del Sur o la que pretendía reconocer al gobierno comunista de Camboya frente al que sostienen los

Estados Unidos. También ha habido dificultades entre países africanos negros y países árabes, como, por ejemplo, en la cuestión del Sahara, que los árabes quieren remitir a La Haya —por solidaridad con Marruecos—, mientras los países negros pretenden que se regule por la autodeterminación de los propios saharauis. No todos los países del tercer mundo son tan radicales como Argelia. Dos especialmente se han hecho notar por su carácter conservador en las votaciones: Indonesia (régimen proamericano desde la caída de Sukarno) y Yugoslavia. ■

UN PROBLEMA ETERNO

Definición de la agresión

El concepto de «agresor» en política internacional es huido. Para cada estado en conflicto, el agresor es siempre el otro. Y cuando una guerra termina, resulta siempre que el agresor es siempre el vencido. Los tratadistas de derecho internacional llevan mucho tiempo intentando encontrar una definición clara y concreta de la agresión que permita a las organizaciones internacionales denunciar al agresor, y a los países neutrales repudiarle. La revolucionaria Asamblea General de las Naciones Unidas que acaba de terminar ha adoptado por fin una declaración concreta de la agresión, de los actos que pueden ser considerados como agresión. Ha sido

adoptada por unanimidad, sin necesidad de voto, aunque alguno de los delegados haya manifestado su disconformidad (el chino, a quien el acuerdo le parece escaso, y que hubiese votado en contra de haber tenido ocasión).

Entre los primeros intentos de definición de la agresión en nuestro tiempo está el del Congreso de Viena de 1815. La siguen el de La Haya en 1899 —convocado por el Kaiser, es también el primer congreso mundial que se ocupó del desarme—, el de Versalles en 1919 y los numerosos intentos que hizo la Sociedad de Naciones de Ginebra en los años previos a la segunda guerra mundial; una redacción de Francia que



En esta XXIX Asamblea de la ONU, calificada por algunos de «Asamblea revolucionaria», la mayoría ha estado siempre al lado de la presidencia, solidaridad tercermundista. En la foto, Buteflika, al término de su mandato, con Kissinger.

estaba sobre todo inspirada por las agresiones alemanas, otra de Litvinov contra Hitler... No prosperaron, y uno de los mayores obstáculos fue el escepticismo británico, para el cual toda definición sería inútil si no había medios suficientes para contener o castigar al agresor.

Las Naciones Unidas se hicieron cargo de la definición casi inmediatamente después de su instauración. La primera propuesta, el primer texto sometido a la ONU fue redactado por la Unión Soviética; fue suavemente envuelto por la diplomacia para que no llegara nunca a ser considerado. Se pensaba entonces que la URSS quería defenderse así de un posible ataque exterior y que iba a blandir la condición de agresor inmediatamente contra los Estados Unidos. Desechado ese texto, se encargó al secretario general de la ONU que propusiera otro: las discusiones acerca de este nuevo texto duraron desde 1952 a 1957, y no se llegó a ningún acuerdo. Se le dejó dormir. En 1968 de nuevo se pensó en la necesidad de hacer un texto definidor de la agresión. Se formó un comité especial que puso todos sus esfuerzos en conseguir algo. Ha tardado cuatro años en adoptar un texto, el cual se ha sometido a la Asamblea General el 14 de diciembre. Probablemente sin el tono «revolucionario» de esta Asamblea y el carácter expeditivo de su presidente, Buteflika, el texto hubiese sido largamente discutido, enmendado en cada párrafo y objeto de una votación que podía haber resultado indecisa. Buteflika ha propuesto adoptarlo por unanimidad, sin votos; y en una Asamblea en la que la mayoría ha estado siempre al lado de la presidencia —solidaridad tercermundista— nadie ha puesto objeciones.

El texto enumera una lista de actos por los cuales un país podrá ser considerado agresor: la invasión o ataque del territorio de un Estado por otro, cualquier ocupación militar resultante de ese ataque, o cualquier anexión por la fuerza del territorio de otro Estado; el bombardeo por parte de un Estado sobre el territorio del otro, o el empleo de cualquier arma (convencional o nuclear) por un Estado contra el territorio de otro; el bloqueo de puertos o costas; el ataque por Fuerzas Armadas de un Estado a las Fuerzas Armadas terrestres, navales o aéreas de otro, o a su marina o su aviación civil; la utilización de las Fuerzas Armadas de un Estado que están estacionadas en el territorio de otro Estado por mutuo acuerdo, de for-

ma distinta a la prevista por los acuerdos, o por una prolongación de su presencia en dicho Estado más allá de las fechas previstas en el acuerdo; el hecho de que un Estado admita que su territorio puesto a disposición de otro Estado sea utilizado por este último para un acto de agresión; el envío por un Estado o en su nombre de bandas o de grupos armados, de fuerzas irregulares o de mercenarios que se entreguen a actos de fuerza armada contra otro Estado, de una gravedad tal que equivalgan a los actos enumerados anteriormente, o el hecho de comprometerse de una manera sustancial en una acción tal.

Pero aún queda un artículo en el proyecto que puede reforzar o anular en un caso dado toda esta enumeración: «El Consejo de Seguridad puede calificar otros actos de agresión de acuerdo con las disposiciones de la Carta». Y también puede suceder que tras un ataque armado, el Consejo de Seguridad no lo declare como agresión, porque lo considere como un acto de defensa.

En definitiva, con texto oficial o sin texto oficial, el tema de la agresión no ha variado mucho. Dependerá de las posiciones de fuerza y de influencia el que una nación sea o no considerada como agresora. Y cada uno de los acusados de agresores podrá siempre esgrimir pruebas de que el que ha empezado ha sido el otro, que prevalecerán o no según sea en ese momento suyo o ajeno el dominio de la política.

Por otra parte, todo el conjunto de artículos y apartados de este texto parece redactado con la finalidad de definir a Israel como nación agresora. No dejará de aparecer este texto cuando los países árabes le acusen de violarlo por mantener bajo sus armas territorios conquistados a los árabes, por los repetidos cañoneos o bombardeos de los Estados árabes vecinos, o por el envío de comandos. A lo cual Israel responderá que no ha sido nunca el primero en emplear la fuerza, aunque para ello tenga que remontar su argumentación hasta hace dos mil años para justificar que fue expulsada de Palestina en aquella época por un acto de agresión.

No parece, por el momento, que este nuevo texto de las Naciones Unidas, a pesar del énfasis que se le está dando y de su carácter histórico, puesto que al fin se termina una redacción iniciada hace ciento sesenta años y nunca conseguida, vaya a tener una influencia decisiva sobre las acciones de guerra del mundo. ■

La Capilla siXtina

VAMONOS A PORTUGAL

Antes de planear mi Nochebuena y mi día de Navidad le he preguntado a Encarna qué iba a hacer durante las próximas fiestas.

—Yo me voy a Portugal. Hay que ayudar a los portugueses con turismo. ¿Se fugan capitales? Nosotros los devolvemos. A ver quién puede más.

—Pero el turismo progresa suele ser un turismo poco rentable.

—Yo he ahorrado todo el año para gastármelo todo en Portugal. Ya que el ahorro privado puede servir para capitalizar, yo lo invierto en la realidad social que me pasa por la montera. Me voy a Portugal y eso es lo que debiera hacer más de uno que yo me sé.

—¿No lo dirás por mí?

—Podría ser.

—O sea, que ahora, tal como se están poniendo las cosas, hasta el lugar que escoges para pasar un puente o unas vacaciones se convierte en una elección política.

—Parece mentira que usted, un posibilista de nacimiento, haya descubierto esto ahora. Ya me lo imagino de vacaciones en Inglaterra, apuntalando al capitalismo inglés que aplasta al pueblo irlandés. O incluso en Sudafrica. Yo me voy a Portugal. Tengo las cosas muy claras.

Me voy dando un portazo. Dispuesto a no volver a hablar con este personaje insufrible, dogmático, inaguantable.

Media hora después, cuando ya casi me he tranquilizado, llaman a mi puerta. Encarna. Le franqueo el paso, pero exteriorizo mi disgusto prosiguiendo los paseos enérgicos arriba y abajo de mi sala de estar. Ella se ha sentado con parsimonia y hojea un extraño libro policromo. Resisto la tentación de preguntarle qué lee. Pero no por mucho tiempo.

—¿Se puede saber qué estás

leyendo? ¿Un libro en technicolor? ¿Un libro de "santos"? ¿Educación sexual? ¿Cómo educar a los hijos o a las madres? ¿Maravillas del mundo?

—Es un libro de gastronomía.

—¿De qué?...

—De gastronomía.

Insiste ante mi pasmo. ¡Encarna leyendo gastronomía!

—Gastronomía portuguesa, don Sixto.

—Te la resumo en pocas palabras: dos mil maneras de hacer el bacalao impresionantemente sabroso, marisco y unos vinos a la altura de los franceses antes de que los adúlteraran.

—Pues no lo entiendo.

—¿Qué es lo que no entiendes?

—Que no se venga usted a Portugal conmigo, aunque sólo sea para ponerse morado de bacalao y vino.

—Yo tengo tanta conciencia política como tú! ¡Cuando tú naciste, yo ya me había escrito las fachadas de medio Madrid! ¡Hasta ahí podríamos llegar! Pues ahora me voy a Portugal. ¡Vaya si me voy!

Encarna se saca una libretita de no sé dónde y apunta algo en ella. En sus ojos da saltos brillantes una extraña alegría.

—¿Qué apuntas ahí?

—Que usted es el doscientos treinta y dos converso que he conseguido en cuarenta y ocho horas. Doscientos treinta y dos españoles que irán a Portugal a gastarse los cuartos.

Me irrita tanto el aire triunfal con el que se marcha, que no puedo evitar la grosería de preguntarle:

—¿Y qué les has dado a cambio de que se dejen vencer?

—Lo mismo que a usted. Tranquilidad de conciencia y ganas de comer. ■

SIXTO CAMARA